

**BENJAMÍN GARRIDO BAUTISTA, SECRETARIO ACCIDENTAL DEL CONSORCIO
UTEDLT BETURIA,**

CERTIFICA:

Que en la sesión extraordinaria celebrada el día 07 de octubre de 2019, del Consejo Rector del Consorcio UTEDLT Beturia se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo que se transcribe literalmente como sigue:

"2. Aprobación, si procede, de las cuentas anuales de los ejercicios 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019. Rendición Cámara de Cuentas.

"PROPUESTA DE PRESIDENCIA

CUENTAS ANUALES 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019

Tras la aprobación de la Disolución del Consorcio en el Consejo Rector de 01 de julio de 2013, la aprobación del informe de la comisión liquidadora en el Consejo Rector de 14 de noviembre de 2013, se han formado las cuentas anuales correspondientes a los años 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019, que son las que se presentan para su conformidad y elevación al Consejo Rector para su aprobación.

Por todo ello, esta Presidencia viene a proponer al Consejo Rector la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Informar favorablemente las cuentas 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019, así como la liquidación del presupuesto de 2013.

SEGUNDO.- Remitir para su publicación al Boletín Oficial de la Provincia, a los tablones de anuncios de las entidades consorciadas así como a los portales de transparencia que correspondan.

TERCERO.- En el caso de no producirse observaciones ni reparos, finalizado el periodo de publicación, las cuentas se entenderán definitivamente aprobadas.

CUARTO.- Rendir las Cuentas a la Cámara de Cuentas de Andalucía, tal como indica el art. 2012.5 del R.D. 2/2004".

La propuesta es aprobada en todos sus puntos por unanimidad".

Y para que así conste y surta los efectos que procedan en Derecho, se expide la presente con el visto bueno del Sr. Presidente en Huelva, a 07 de octubre de 2019.

Vº Bº EL PRESIDENTE



Antonio Agustín Vázquez

EL SECRETARIO



Benjamín Garrido Bautista